ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **201941450200265891**
Fecha: **12-11-2019**
TRD: **4145.020.14.56.187.026589**
Rad. Padre: **201941450200265891**

ALEXANDRA VARGAS
Coordinadora
Hogar de Paso Suyana EU
Carrera 37 No. 5B3-16
Tel. 3108443655
Ciudad.

ASUNTO: Acceso para realizar actividad con comunidad Indígena en el hogar de paso

Cordial saludo,

El componente de comunidades étnicas – Indígena, del Eje Programático de Promoción Social de la Secretaria de Salud Pública Municipal de Cali, tiene como objetivo proteger, garantizar y velar los derechos fundamentales en salud; así mismo, fortalecer procesos que conlleven el buen vivir de las comunidades indígenas. En este sentido, se vienen realizando actividades enfocadas en la promoción de la salud y estilos de vida saludable con enfoque diferencial en los diferentes hogares de paso.

De acuerdo a los compromisos establecidos en la reunión del 5 de Noviembre, y con el propósito de avanzar en el desarrollo de estas actividades los días jueves en hora de 03:00 pm a 05:00 pm, se solicita de manera oficial permitir el acceso al espacio físico del hogar de paso, al funcionario Jhon Jairo Jacanamijoy Chasoy y Erika Campo Chasoy.

Ante cualquier inquietud, puede comunicarse con Jhon Jairo Jacanamijoy de Etnias, del Eje Programático de Promoción Social, al correo jhon.jacanamijoy@cali.gov.co o al número telefónico 3184327474 al número telefónico 5542524; quien con gusto brindará mayor información al respecto.

Atentamente,

SANDRA PATRICIA MORALES SUÁREZ
Eje Programático de Promoción Social

Revisó: Yuby Mapallo Silva. Contratista
Contratista Proyectó: Jhon Jairo Jacanamijoy Chasoy. Contratista.
Elaboró: Kelly Garcia. Contratista.

Toda Comunicación dirigida a nuestra Unidad Operativa, deberá radicarse en la Ventanilla única: Servicio de Atención a la Comunidad-SAC- ubicada en la Calle 4B No. 36 – 00. Barrió San Fernando

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percep-cionhtpp://www.cali.gov.co/informática/publicaciones//103935/percepcion-del-usuario/